ACTA DE LA SESIÓN Nº4 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA KW x HORA A CALDERA DE BIOMASA DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LINARES Y SU MANTENIMIENTO

EXPEDIENTE: 1ResLinares-2023 CONTR 2023 603751

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ORDEN DEL DÍA: Análisis documentación previa adjudicatario propuesto.

En la ciudad de Jaén y siendo las 10:30 horas del día 9 de septiembre de 2024, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 12 de abril de 2024 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- Dª Ana Belén Martos Higueras, Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén

VOCALES

- D. Miguel Ángel Sánchez Martín, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Jaén

- D. Adrián Leones Jiménez, Interventor Provincial de Jaén

- Rafael Castillo Martínez, Director del Centro Residencial para Personas Mayores de Linares

- D. Francisco Lendínez Calero, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación, que actúa como suplente

SECRETARIO

- Dª María del Carmen Torres Pousibet, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta.

Se procede al estudio de la documentación previa presentada por la empresa propuesta adjudicataria, DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L. Tras el estudio de la documentación previa aportada, la mesa de contratación acuerda requerir, concediéndole un plazo de 3 días hábiles desde el siguiente al de la puesta a disposición del requerimiento, la aportación de declaración responsable, conforme al modelo establecido en el **Anexo XIV**, de que ninguna de las personas que componen los órganos de gobierno o administración de la licitante se hallan incursas en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 176/2005 y declaración, conforme al **Anexo XIX**, en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, según lo establecido en el artículo 122.2.c) de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	09/09/2024
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF4SNSRAH9FNENEGP7XBV9BH63	PÁG. 1/2

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día anteriormente citado. La Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Jaén, a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

LA SECRETARIA
Fdo.: María del Carmen Torres Pousibet

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higueras

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET	09/09/2024	
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF4SNSRAH9FNENEGP7XBV9BH63	PÁG. 2/2	